



*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

ORGANO DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

NO. 65

AÑO 2023

A 27 DE ABRIL DEL AÑO 2023

# GACETA MUNICIPAL

## SUMARIO:

- **APROBACIÓN DEL ACUERDO, POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PROMOVIDA E IMPLEMENTADA POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO (INAFED).**

2022-2024

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal



*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II Y III, 160, 161, 162 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2022-2024, HA TENIDO A SUS HABITANTES SABED:

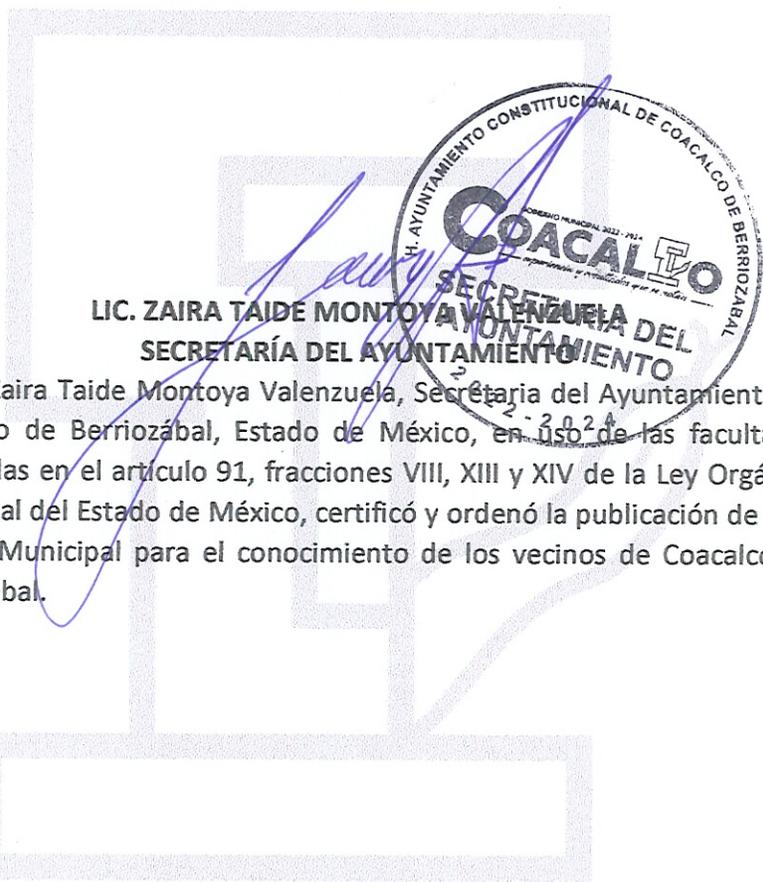
DURANTE EL DESAHOGO DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TUVO A BIEN ACORDAR:

**"4.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO, POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PROMOVIDA E IMPLEMENTADA POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO (INAFED)... -----**

**EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO, PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO, POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PROMOVIDA E IMPLEMENTADA POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO (INAFED), CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZABAL EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, CUYO OBJETIVO ES FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO, APARTIR DE UN DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN Y LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.-----**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



**LIC. ZAIRA TAIDE MONTOYA VALENZUELA**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

La Lic. Zaira Taide Montoya Valenzuela, Secretaria del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en uso de las facultades conferidas en el artículo 91, fracciones VIII, XIII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Coacalco de Berriozábal.